

Ensayos

LIBERTAD Y PROPIEDAD

En el caso de que los pueblos consigan evitar en el futuro conflictos militares de mayor importancia, se producirá en los mercados del mundo una competencia que, si bien pacífica, será cada vez más aguda y dura. Aquellos pueblos que en esta disputa no dispongan de la formación y capital suficientes, no tendrán probabilidad alguna de guardar el paso, sino que se quedarán atrás y se convertirán, en un sentido nuevo, en países infradesarrollados, y ello nos enfrentará con grandes problemas. Debemos tener en cuenta, además, la situación especial de los países europeos en esta disputa.

Los Estados de Europa se encuentran encajados entre los polos de las dos grandes potencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Las posiciones de partida de estos dos Estados son distintas. Disponen de espacios gigantescos con riquezas del subsuelo relativamente incomparables y un mercado interior que les permite grandes evoluciones en el plano nacional. Los grandes capitales de los Estados Unidos rebasan las fronteras y buscan la inversión en el mundo entero. La Unión Soviética, con su sistema estatal totalitario, puede hacer fijar por el Estado la tasa de consumo y la de inversión. Así, pues, el capital preciso en cada momento puede mantenerse dispuesto por decisión estatal, en caso necesario, a cargo de la cuota de consumo.

Estas son las perspectivas económicas bajo las que han de contemplarse los problemas con los que nos enfrentamos. Pero no se trata tan sólo de si también nosotros podemos movilizar el capital necesario y cómo lo podemos hacer, sino se trata, asimismo, de la cuestión de *quién ha de ser el propietario de este capital*. El interrogante acerca de la distribución justa de la propiedad y de los bienes es hoy día una de las cuestiones socio-políticas esenciales en el mundo entero, pues «la propiedad privada o un determinado poder de disposición de bienes externos proveen el espacio absolutamente preciso para la realización, bajo su propia responsabilidad, de todo individuo y de su familia, debiendo ser considerados como una especie de extensión de la libertad hu-

mana». La posesión de propiedad y de bienes divide a los hombres en independientes y dependientes, en empresarios y asalariados, en ricos y pobres, en capitalistas y proletarios. La cuestión de la propiedad es —junto a la libertad personal— el signo de distinción más importante entre el Este y el Oeste.

La situación de partida es ampliamente conocida y no es apenas objeto de discusión. En la República Federal de Alemania puede ser reducida a la siguiente fórmula: $\frac{3}{4}$ de todos los bienes privados se encuentran en posesión de $\frac{1}{6}$ de la población; $\frac{5}{6}$ de la población se dividen entre sí el $\frac{1}{4}$ restante de los bienes. Así, pues, una parte relativamente pequeña del pueblo posee tres cuartas partes de toda la propiedad privada. La gran mayoría, caso de que llegue a poseer algo, se reparte la cuarta parte restante. Este estado de la distribución de los bienes es *constante* desde hace decenios, y ello dentro de una evolución que por lo demás es dinámica.

La creación de capital que ha conducido a esta estructura de la propiedad tendrá lugar también en el futuro, y habrá de tener lugar si queremos mantener nuestra posición en la disputa pacífica en los mercados del mundo. Incluso habrá de ir cada vez en aumento, ya que el capital que tenemos a disposición hoy día no será suficiente para corresponder a las exigencias del futuro. Y es probable que en el futuro, una proporción relativamente mayor del producto social bruto que en el pasado, habrá de servir a la creación de capital público y privado.

Puede demostrarse a base de algunos ejemplos sencillos la evolución consecuente que ha tenido lugar en los últimos decenios en el curso de la industrialización progresiva. En el año 1928, era necesario en una Empresa de construcción un capital de 130 dólares por cada uno de los puestos de trabajo. Hoy día, la vivienda que en el año 1928 podía ser edificada con una inversión de capital de 130 dólares por cada puesto de trabajo, es construida en parte en fábricas en las que la inversión de capital por cada trabajador asciende a unos 13.700 dólares. Ello representa un aumento de más de cien veces en el transcurso de 40 años. En una nueva factoría situada en las proximidades de Francfort del Meno, el capital invertido es de 65.856.000 dólares. Para llevar a cabo la producción, son necesarios 33 trabajadores. Por lo tanto, en cada persona que trabaja en la producción recae un capital de inversión de aproximadamente 1.920.800 dólares. La nómina prevé, desde el jefe de producción hasta la camarera de la cantina, 300 personas, por lo que recae en cada uno de los que trabajan en la Empresa un capital de inversión de 219.520 dólares. Estos pocos ejemplos revelan el aumento extraordinario de la necesidad de capital en los últimos decenios. Esta evolución seguirá su curso, y serán malas las perspectivas para un pueblo, su *standard* de vida, su capacidad

de competencia hacia el exterior y su paz social en el interior si no puede asegurar su participación, si no puede movilizar en el futuro las cantidades de capital que son precisas para tomar parte en esta evolución.

I. EVOLUCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA PROPIEDAD

Por otra parte, aquí reside también el origen de numerosos problemas. Si este capital absolutamente imprescindible pasa a ser propiedad de algunos, como sucedía en el pasado, es decir, si la distribución de los bienes es llevada a cabo como hasta ahora, surgirán, sin duda, peligros que podrían amenazar toda la evolución en el Occidente libre. Una minoría de la población se apodera —lo mismo que en el pasado— de la mayor parte de los bienes creados por la totalidad del pueblo, o sea, por el capital y el trabajo. La cuota, que es distribuida unilateralmente, aumenta cada vez más, y también ha de considerarse que el hombre está más instruido y puede apreciar mejor y más claramente las correlaciones de la economía nacional.

Simultáneamente con este proceso de la creación de capital se eleva el *standard* de vida de la totalidad de la población. No sólo los economistas, sino también los estadistas han llegado, entre tanto, a la convicción de que los ingresos no solamente son una compensación por trabajos prestados, sino, al propio tiempo, un factor de demanda en el mercado. Por ello, los ingresos de la población tendrán que aumentar en la misma medida en que la economía aporta al mercado una mayor oferta de mercancías. Esta creciente demanda de artículos de consumo, sin embargo, no representa una solución de la cuestión fundamental, puesto que la minoría que posee bienes también aumenta su consumo. Pero aparte de ello, esta minoría acumula incesantemente una mayor cantidad de bienes, mientras que la mayor parte de la población no conoce un crecimiento de bienes. Si no es modificada la forma actual de distribución de bienes, este capital se convertirá asimismo en propiedad de sólo una minoría de la población, por regla general de la capa que ya es poseedora de bienes. A pesar de la elevación constante del *standard* de vida, la consecuencia sería, en un principio, tensiones sociales cada vez más agudas. La posición del hombre en la sociedad no es determinada tan sólo por aquello que todos poseen en igual medida, sino mucho más aún por aquello que los distingue entre ellos: lo que el uno posee, lo que el otro no posee. Será formulado con más intensidad aún el interrogante acerca de la legitimidad de la propiedad, que si bien es creada por todos, sólo se encuentra, sin embargo, en poder de unos pocos. Y ello no solamente porque la distribución de los bienes es injusta, sino, sobre todo, porque la posesión

de bienes es de gran importancia en la sociedad. El problema se revela con trágica claridad en la estructura de la agricultura de los países subdesarrollados, donde un reducido número de grandes terratenientes son dueños absolutos de todo el pueblo en el ámbito político, económico y social. La propiedad y los bienes no sólo proveen una seguridad material atribuible a ellos, sino que son en la misma medida un factor que también es decisivo para el rango, el prestigio y la posición del individuo en la sociedad. Si la posesión de propiedad y de bienes no fuera, en sentido positivo, co-determinante para la posición dentro de la sociedad, el «no poseer nada», el ser proletario no sería la causa de tantas tensiones como lo fue en los últimos cien años.

Los pueblos de los países industrializados y desarrollados de Occidente han emprendido en estos cien años muchos pasos para paliar las consecuencias de la no-posesión de bienes de la mayoría de la población. Han sido alcanzadas muchas metas. La gran miseria de los primeros decenios de la era industrial ha quedado eliminada. El nivel de vida de la población ha sido aumentado. En esta sociedad, el asalariado está respaldado por seguridades jurídicas y sociales con las que no son comparables las circunstancias del pasado. Existe un Derecho del trabajo que le protege contra la arbitrariedad y los abusos y que tiene en cuenta, en medida creciente, su dignidad humana en el puesto de trabajo. Muchas de las consecuencias de la carencia de bienes han sido eliminadas o amortiguadas: la vejez, la enfermedad, los accidentes, el paro obrero y todo lo que en otros tiempos podía llevar a la miseria a las personas sin fortuna, a los trabajadores dependientes, han perdido gran parte de su dureza gracias a las medidas socio-políticas. Las circunstancias en las que se veía situado el trabajador hace cien años han cambiado en virtud de estas modificaciones sociales. Con ello, también ha cambiado el modo de pensar y la actitud espiritual de muchas de las personas que trabajan. El trabajador ya no vive en un *ghetto* como proletario entre proletarios, excluido del resto de la sociedad en un Estado que no le respete. Pero, sin embargo, en algunas cuestiones esenciales, todavía no está plenamente integrado ni tiene, como imagen de Dios, las mismas probabilidades que aquél que está provisto de bienes materiales. En esta relación, desempeña un papel importante, junto a la posesión de bienes, la formación de cada individuo. Ello no forma parte, de modo directo, con el tema, por lo que sólo me propongo mencionarlo brevemente. No obstante, me parece que es de gran importancia señalar la estrecha correlación entre la propiedad y las probabilidades de formación. Hace unos años, formulé durante un acto sindical —no sin encontrar cierta oposición— lo siguiente: Si el *standard* de vida continúa creciendo de la misma manera, alcanzaremos algún día el punto de que habrá un automóvil delante de cada vivienda de obrero. En

lugar de un sólo televisor, quizá habrá dos o tres en el hogar de aquél que así lo desee. Pero en la sociedad, el trabajador no es reconocido gracias a los automóviles, los televisores u otros objetos bellos que posea; a los ojos de los otros, que también los poseen, el trabajador únicamente es reconocido si dispone de un buen caudal de formación. Estos son los dos puntos decisivos: probabilidades iguales de formación, y participación del obrero en la creación continua de capital y en la propiedad privada que resulta de ello. Lo importante es aquí, al lado de lo material, aquello que se define con el concepto de justicia social. Como miembro de una federación sindicalista, he defendido los intereses de los trabajadores; pero, por otro lado, también he podido formarme una idea sobre la dirección de grandes Empresas industriales. Por ello me es posible juzgar las cosas desde los dos ángulos de vista. No niego los méritos personales de los poseedores de capital, que consisten en poner a disposición su capital, corriendo al propio tiempo un determinado riesgo. Sin embargo, me parece cuestionable que el beneficio que obtiene se encuentre en justa proporción a la labor que realiza. Aquí existe una discrepancia sobre la que hemos de reflexionar. Los ingresos y valores que resultan de la cooperación productiva entre *capital* y *trabajo* van a parar unilateralmente a manos de aquel que pone el capital. Aquí reside justificadamente el punto de arranque de las tensiones sociales, que en el futuro serán aún más agudas que en el pasado.

Aquí reside uno de los grandes problemas de un orden social y económico liberal.

Para su resolución, los trabajadores exigen una distribución más justa del producto social. Hace cien años, se entregaba al obrero la cantidad que era precisa para conservar su capacidad de trabajo. Esta fórmula creada por Marx ha sido superada. Hoy día, ha pasado a un primer plano la demanda en el mercado, y de acuerdo con ello, es sólida la posición de los trabajadores en caso de pleno empleo. Pero a pesar de todos los esfuerzos realizados en los últimos cien años, los trabajadores y los sindicatos se dan cuenta hoy día de que su intento de conseguir, mediante la política tradicional de salarios, algún cambio respecto a la distribución del producto social ha obtenido escasos resultados. Es cierto que se ha conseguido, a través de un aumento constante de los salarios, elevar el nivel de vida y aumentar la demanda de bienes de consumo. También se ha conseguido, mediante la política social, reducir y en parte incluso eliminar las consecuencias sociales de la carencia de bienes. Pero la gran mayoría de la población permanece hoy día excluida, al igual que hace muchos decenios, del acceso a la propiedad y a los bienes privados. Tampoco habrá cambio alguno en este sentido mientras los trabajadores y los empresarios no se decidan a adoptar una política rentística

diferente. El lugar de la política salarial al estilo antiguo ha de ser ocupado por una política rentística que aporte al trabajador no sólo los ingresos que suele gastar normalmente, sino, por encima de ello, unos ingresos que no estén destinados al consumo, lo mismo que el empresario no sólo obtiene de su Empresa ingresos que suele gastar, sino además ingresos no destinados al consumo, que permanecen dentro de la producción y, a través de la inversión, se convierten en propiedad suya. Esta es la tarea con la que nos enfrentamos.

Se ha meditado mucho sobre la razón por la cual no ha podido alcanzarse, con los medios que eran aplicados en el pasado, una modificación de las circunstancias actuales sin poner seriamente en peligro, por una parte, la libre decisión de la persona individual, y, por otra, el orden económico liberal.

El pasado ha demostrado que no es posible progresar en este aspecto tan sólo con la política salarial convencional. Los ingresos que aparecen en el mercado como demanda y que no coinciden con una oferta creciente de mercancías y servicios, producen un efecto inflacionario, puesto que crean desequilibrios entre la demanda y la oferta de bienes de consumo. Ello significa que los aumentos de salarios que rebasan la oferta de bienes de consumo, vuelven a desvanecerse a causa de la elevación de los precios. Por ello, han fracasado en el pasado todos los intentos de alcanzar por este camino una distribución distinta del producto social. Es preciso sacar de este hecho dos conclusiones finales:

1. Los ingresos que están destinados al consumo elevan el nivel de vida, pero, sin embargo, no producen ningún cambio en la distribución de los bienes.
2. Los intentos de conseguir, a través de aumentos de salarios al estilo antiguo, una mayor participación de los trabajadores en el producto social, no producen ningún cambio en la estructura actual de la propiedad.

2. LA POLÍTICA DE RENTAS BASE DE LA PAZ SOCIAL

En esta situación, todos aquellos que en los países de Occidente llevan alguna responsabilidad, deben comenzar a sacar las debidas consecuencias.

Sólo existen dos posibilidades:

La primera de ellas es la de conformarse con esta situación y limitarse a ver en la elevación constante del nivel de vida una justicia y satisfacción

suficiente para todos. O bien, que la gran mayoría se resigne a observar que una minoría continúe reuniendo propiedad y bienes siempre crecientes. Ello representa, en mi opinión, un inconveniente evidente. El conformarse con esta circunstancia injusta es contrario a la naturaleza del hombre con todas sus características.

La segunda posibilidad que se nos ofrece es la de pasar de la política salarial al estilo antiguo a una nueva política rentística que no sólo facilite al trabajador una participación en la oferta creciente del mercado con un salario consumible también creciente, sino que le ofrezca asimismo la posibilidad de participar en la creación de capital y bienes por la economía nacional. Pero no se trata, en este aspecto, de establecer una simple igualdad, sino se trata de si la gran mayoría del pueblo permanecerá también en el futuro excluida totalmente de los bienes que se encuentran en continuo crecimiento, o si se logrará hacerla participar en ellos de una forma adecuada.

Los peligros que pueden resultar de la persistencia de la actual estructura de la propiedad no se limitan tan sólo a tensiones sociales. No solamente amenazan nuestro orden económico liberal, sino también los fundamentos del orden liberal de nuestra vida. En el caso de que no sean apreciados estos peligros y no sean sacadas las conclusiones oportunas, puede suceder que el hecho de que la gran mayoría del pueblo tiene, con razón, la sensación de que lo conseguido mediante el trabajo conjunto pasa injustamente a poder de unos pocos, produzca una hostilidad contra la inversión. Y peor aún, es posible que surja una aversión de la masa de los ciudadanos contra la forma liberal de la economía. Se hace así evidente que no se trata aquí tan sólo de un problema económico y social, sino más bien de un problema político. Y este problema requiere una solución urgente en todo el mundo occidental. Lo que se desprende de ello es la certidumbre de que no se llegará a un *status quo* conservador que continúe conservando todo según está. Surge así el interrogante de si la respuesta al problema será revolucionaria o evolucionaria. Para una tercera parte de la humanidad ya existe la respuesta: dado que la propiedad y los bienes estaban distribuidos de un modo injusto, la propiedad privada ya ha quedado abolida por medio de actos revolucionarios. De esta forma fue resuelto el problema en todos los Estados del bloque del Este, pero no fue una solución liberal.

También es oportuno echar una mirada a otras partes del mundo: Un italiano amigo mío, miembro de la Democrazia Christiana, me dijo en una ocasión lo siguiente: «Estamos a favor de Europa. Personalmente, tengo la sensación de que tenemos que inclinarnos hacia Europa porque, en el plano nacional, ya no podemos arreglarnos con el comunismo que se está desarrollando en Italia; lo tenemos que integrar a Europa».

En Francia, el 20 a 35 por 100 de la población suele decidirse en las elecciones a favor de la respuesta revolucionaria. En Iberoamérica, menos del 1 por 100 de la población posee más del 95 por 100 de la propiedad privada. Este es el punto de arranque para Fidel Castro y otros revolucionarios. Si hubiera sido despertada en Iberoamérica, en todos los estratos de la población, una conciencia social como en la Europa occidental, impidiéndose así que estas diferencias inmensas entre muy ricos y muy pobres fueran eliminadas mediante conflictos sangrientos, ya tendríamos allí la revolución. Pero al no emprenderse nada, es probable que algún día llegue a estar en su punto el barril de pólvora para prender la mecha y dar la respuesta revolucionaria a este problema. Echemos asimismo una mirada a los países en vías de desarrollo, a lo que existía allí y a lo que se está iniciando también allí. Se tiene la impresión de que parte de estos países experimentará la misma evolución por la que hemos pasado nosotros en los últimos cien años, en lugar de sacar las consecuencias de las experiencias que nosotros hemos sufrido en Europa. Nosotros, los alemanes, vivimos en uno de los puntos más álgidos del mundo, en la línea de sutura entre los países del Este, en los que el problema ha sido resuelto de forma revolucionaria, y los países de Occidente, en los que el problema sigue sin solucionarse. Vivimos en medio de una Europa que se encuentra en movimiento también en esta cuestión. Precisamente por la razón de que vivimos en un punto semejante, no debemos sentirnos seguros. No podemos comprarnos todos una isla para sustraernos a lo que sucede alrededor de nosotros.

Los dos grandes bloques del mundo se enfrentan con gran cantidad de armamentos. En cada una de las partes de este mundo, en el Este como en el Oeste, son gastados todos los años miles de millones para la provisión de armamentos. Cada uno de los bloques aumenta sus armamentos —y ello es lo que hasta ahora ha conservado la paz en el mundo—, pero no porque se proponga vencer al otro con el poder de las armas, sino porque quiere protegerse contra la eventualidad de que el otro imponga, utilizando el poder de las armas contra él, su propia concepción del orden en el mundo. Considerándolo de una manera razonable, la producción de armamentos en nuestra época no puede tener otro fin que el de protegernos contra la amenaza de que otros nos venzan con el poder de las armas. Aquí surge el interrogante de si puede ser sostenida esta situación a largo plazo. En tanto no se haga más justa la distribución de la propiedad en Occidente, la evolución seguirá un curso en contra de Occidente a pesar de los inmensos esfuerzos en el sector de armamentos. La protección militar no podrá impedir que la teoría de la respuesta revolucionaria continúe ganando terreno también en Occidente. La evolución en los últimos veinte años confirma esta tesis. Pese a toda la pro-

tección militar de Occidente, el comunismo ha ganado constantemente terreno en cualquier punto del mundo traspasando esta pantalla protectora. Una evolución semejante se está produciendo actualmente en Vietnam. La protección militar es necesaria mientras no se llegue a un desarme general. Pero, no obstante, continuará extendiéndose la ideología comunista si el mundo occidental no se decide a implantar en lugar de la idea revolucionaria del comunismo una idea evolucionaria liberal que sea eficiente en la práctica.

3. LIBERTAD Y PROPIEDAD EN LA RELACIÓN EMPRESA-TRABAJO

La evolución, según yo la entiendo, no es una pomada aromática con la que se encubre el tema. Una evolución como la que necesita Occidente no es algo así como una mini-revolución, sino que representa, en este terreno concreto, una reforma que modifica una inmensa cantidad de cosas; pero sobre todo no se interrumpe, no destruye los fundamentos y no amenaza la libertad, sino la edifica y la asegura. Los comunistas revolucionarios saben que aquel que no está dispuesto, por su postura fundamental conservadora, a seguir la evolución, es, en realidad, aquel que conserva a la revolución su posición de partida. Y el enemigo más peligroso del comunismo es aquel que le priva de esta posición de partida, puesto que la elimina mediante la evolución. El capitalismo conservador y el comunismo revolucionario son interdependientes. El comunismo revolucionario necesita al capitalismo anticuado como base y punto de arranque para la realización de sus concepciones revolucionarias. Este desarrollo no puede ser detenido con ayuda de medios militares. Las ideologías no pueden ser combatidas con las armas. En todo caso, puede impedirse con ayuda de las armas que la ideología sea divulgada con el poder de las armas. La ideología del comunismo tampoco puede ser detenida por una elevación constante del *standard* de vida, y es preciso tener presente este hecho. La acumulación de propiedad y bienes en manos de una minoría está aumentando continuamente, y con ello, va siendo cada vez más profundo, a pesar del nivel creciente de vida, el abismo entre los que poseen bienes y los que no poseen bienes. Quien persigue seriamente el cambio evolucionario, realiza con ello la mejor aportación a la conservación de nuestro orden liberal de vida. Quien no lo aprueba, continuará siendo, quiera o no, el fomentador de puntos de arranque revolucionarios. En nuestro mundo, no se ha comprendido todavía este hecho, o bien se confía y se espera, por un egoísmo corto de vista, que lo que ha durado tanto tiempo también durará en el futuro. Si queremos mantener alejado permanentemente de nosotros al comunismo revolucionario, tendremos que superar el

capitalismo conservador. En la libertad en la que vivimos, hemos de vencer este problema. Respecto a la posesión de capital que trabaja en la economía y que aumenta constantemente gracias al esfuerzo de todos, ha de producirse necesariamente la misma evolución que ha tenido lugar respecto a los derechos de libertad. La libertad personal y política era, en otros tiempos, el privilegio de una minoría. En aquel entonces, se producían luchas encarnizadas y revoluciones en parte sangrientas. La libertad fue «desprivilegiada». En la mayoría de los países de Occidente, todos los estratos de la población están hoy en plena posesión de aquello que denominamos libertad personal. La posesión de propiedad y bienes, sin embargo, aún continúa siendo el privilegio de una minoría. Si este privilegio es eliminado por el camino evolucionario, se repetirá una transformación similar a la que se produjo con respecto a los derechos de libertad. En tal caso, nuestra forma de vida estará basada, en lo que se refiere a las cosas de este mundo, no en un solo pilar —la libertad—, sino en la posesión de libertad y propiedad. Nuestra sociedad liberal sería entonces más sólida y más duradera.

Sobre una base semejante, los pueblos del mundo occidental libre también alcanzarán cada vez más firmeza interna para la continua disputa espiritual con el Este. Esta es la situación con la que nos enfrentamos, y éste es el gran fondo político ante el que tiene lugar esta disputa.

Analicemos ahora la cuestión de cómo puede ser alcanzada esta solución evolucionaria. En los últimos años, la discusión sobre el tema ha surgido en muchos países. Es posible que haya muchos modelos y muchos caminos que conducen a la meta. Pueden ser de un valor variable, pero aún el más deficiente de ellos es mejor que la persistencia en el estado actual.

El Papa Juan XXIII ha visto muy claro el problema. En su encíclica *Mater et Magistra* ha dicho lo siguiente: «No es suficiente subrayar únicamente el derecho natural de propiedad privada también con respecto a los medios de producción. Con la misma insistencia ha de ser emprendido todo lo preciso para que todos los círculos de la población lleguen a disfrutar de este derecho». Esto es más que la libertad o el derecho de dormir bajo un puente. Y el Papa Juan XXIII continúa diciendo: «Donde exista una autofinanciación de las Empresas, podría reconocerse a los trabajadores un derecho legal de participación en estas Empresas, que debería ser concedido por las mismas puesto que ellos también han contribuido a la creación de esta propiedad».

En cuanto al interrogante de cómo ha de ser llevada a cabo la solución evolucionaria, muchos empresarios defienden el criterio de que ello debe ser misión del Estado. Yo no estoy conforme con este criterio, pues no considero oportuno que el Estado se mezcle en todas las cuestiones de la vida

y las resuelva bajo su propia responsabilidad, cuando hay otros órganos que son por lo menos igualmente capaces de hacerlo.

Además, estoy en contra de una solución por parte del Estado, puesto que el Estado, en un principio, tendría que extraer de la sociedad, a través de contribuciones e impuestos, la propiedad que fuere preciso distribuir, y la tendría que entregar seguidamente a los trabajadores por un procedimiento complicado. El Estado únicamente podría retirar ingresos y hacerlos llegar a otros por medio de un difícil proceso burocrático de redistribución. En mi opinión, este camino es demasiado largo y complicado. La tercera razón por la cual estoy en contra de una solución por parte del Estado es la de que sería preciso emplear demasiada presión. Y no estaría de acuerdo con el orden liberal de vida el que fuera creada, mediante la intervención estatal, propiedad para la mayor parte de la población, mientras que para una reducida parte de la población, la propiedad surgiera en el libre juego de las fuerzas económicas.

Dentro de un orden liberal de la sociedad, la decisión acerca de la distribución de los ingresos es tomada, en primer lugar, entre las federaciones patronales y los sindicatos, que son conscientes y han de ser conscientes de su responsabilidad por la conservación de la libertad en la sociedad. En caso de que el Estado interviniera para proporcionar bienes a los trabajadores, el Estado podría estar expuesto a caer en tentaciones. Quien no esté a favor de la socialización, la estatalización, la intervención del Estado, ha de tomar conciencia de que la propiedad y los bienes sólo pueden proceder de los ingresos, de los beneficios de la actividad humana en la economía. Si se encontrara una solución semejante en plena libertad y sin el Estado, todas las ideas de socialización y todos los lemas programáticos que desembocan en la estatalización se verían privados de su fundamento.

Estas son las razones más importantes por las cuales soy contrario a una solución por parte del Estado.

4. SALARIOS Y PROPIEDAD, FUNDAMENTO DE UNA POLÍTICA SOCIAL

Existe una segunda fórmula que es propuesta para la solución del problema: la de que todo ello sea asunto privado de cada ciudadano individual; que pueda hacer con sus ingresos lo que le plazca, que pueda ahorrar o no ahorrar. Yo estoy en contra de que ello sea declarado asunto privado de cada individuo. Según mi criterio, es asunto personal del individuo en la sociedad el que no posea bienes, pero en cambio no es asunto privado suyo, ni tampoco puede ser modificado por él sólo. Si la carencia de bienes entre

la gran mayoría de la población puede convertirse en un peligro para el orden liberal de vida de todo el pueblo, el no poseer propiedad no es, desde luego, tan sólo un asunto privado del individuo, sino en la misma medida un asunto de la población en general, no pudiéndose entonces atribuir este problema a la esfera privada de cada ciudadano individual.

Existen dentro de la sociedad circunstancias comparables que, aun siendo asunto personal de cada individuo, tampoco son declaradas asunto privado. El niño es vacunado. Naturalmente, de lo que se trata es de proteger al niño contra la viruela. Pero por lo menos en igual medida se trata de que la población en general desea protegerse contra ciudadanos no vacunados. Tales ejemplos existen en muchos países, y también los hay, sobre todo, en el ámbito de la política social, no siendo preciso mencionarlos especialmente. Si el hecho de que la gran mayoría de la población carece de bienes es un problema tan importante que puede llegar a amenazar nuestro orden liberal de vida, esta falta de bienes no puede ser y continuar siendo tan sólo un asunto privado de la persona individual, sino que representa más bien un problema que atañe a la totalidad del pueblo. Por ello, tampoco puede quedar limitada la búsqueda de la solución de este problema a la esfera particular de cada ciudadano. Aun cuando existiera el propósito de iniciar tal evolución con ayuda de medios educativos, habría muchos factores que actuarían en contra de ello. En uno de los últimos años, fueron gastados en la República Federal Alemana varios miles de millones de DM para fomentar los ahorros. En el mismo año, fueron gastados muchos miles de millones de DM para la publicidad; es decir, para la incitación al consumo. Este es un duelo que tiene lugar en toda sociedad, y por regla general, la incitación al consumo suele eclipsar la incitación al ahorro. Es sumamente difícil contrarrestar estos efectos con medios educativos. Por lo tanto, la segunda posibilidad de solución, o sea, la de confiar todo a la iniciativa privada de cada persona individual, tampoco conduce al resultado propuesto.

La solución que yo considero practicable es, pues, la siguiente: la concertación de acuerdos tarifarios entre las federaciones patronales y los sindicatos. Esta es la solución subsidiaria, por debajo del nivel del Estado, y es la solución solidaria, que no pesa únicamente sobre el individuo. La política salarial al estilo antiguo, en la que generalmente sólo se toman acuerdos sobre el salario que fluye hacia el consumo, ha de ser ampliada por una política rentística que asegure que la mayoría de la población también participe en el crecimiento constante de los valores. La primacía, en la política de la propiedad, de las partes que intervienen en los acuerdos tarifarios no libra al Estado de su responsabilidad. Pero si dichas partes cumplen su tarea en la política rentística, el Estado debería limitarse a dos aspectos:

1. A asegurar, mediante una política económica equilibrada, la plena ocupación y la estabilidad monetaria con el fin de crear con ello las condiciones fundamentales para una política rentística eficaz; y
2. A fomentar y garantizar, por medio de medidas político-fiscales y el correspondiente planeamiento de las formas de inversión, la creación de propiedad a raíz de ingresos pequeños y medianos.

A fines de febrero, el Gobierno federal alemán ha dado, con la publicación de un proyecto para una nueva ley de creación de propiedad, un gran paso adelante precisamente para la promoción de la creación de bienes a raíz de ingresos pequeños y medianos. Con esta ley, el marco de las ventajas fiscales para inversiones procedentes de ingresos de trabajadores y destinadas a la creación de propiedad ha de ser elevado de 312 a 624 DM. Simultáneamente, la actual exención de impuestos y cargas sociales es convertida en un sistema de incentivos. En virtud de esta ley, todos los obreros percibirán, a partir del 1 de enero de 1971, unos «incentivos para el ahorro obrero» que representarán un 30 por 100 de la inversión respectiva a efectos de la creación de propiedad. Por estos incentivos del ahorro serán favorecidos los ingresos pequeños y medianos, mientras que por el sistema actual de exención de impuestos, las ventajas, en virtud de la progresión fiscal, son tanto mayores cuanto más elevados sean los ingresos.

Con esta modificación del sistema, el Gobierno federal alemán ha llevado a la realidad su declaración en la que anunciaba su propósito de intensificar el fomento de la creación de propiedad en el ámbito donde más difícil resulta el ahorro: el de los ingresos pequeños y medianos. Con ello, se ha dado al propio tiempo un aviso para futuros acuerdos tarifarios, que en la actual situación coyuntural de la República Federal Alemana revisten especial importancia. Tras haberse dado ya en el año 1965, en el sector de la construcción, el primer paso hacia una tierra virgen de la política tarifaria, los servicios públicos han seguido este ejemplo a principios del año actual. En numerosos sindicatos de la República Federal, se está preparando actualmente el tránsito de la política salarial convencional a una política rentística que representa una combinación entre la política salarial y la política de la propiedad.

La creación de bienes es un proceso a largo plazo. Por ello, una mejora eficaz de la estructura de la propiedad sólo es imaginable en períodos prolongados de tiempo.

Mi propósito no es el de teoretizar, y creo que el problema puede ser expuesto de un modo más apropiado a base de un ejemplo práctico. En el año

1965 concerté, en mi calidad de presidente de la *Industriegewerkschaft Bau, Steine, Erde* (Sindicato de la Construcción) de la República Federal de Alemania, el primer contrato tarifario sobre prestaciones a efectos de la creación de bienes. Este contrato contenía la siguiente disposición: «El obrero de la construcción percibirá de su patrono, por encima de su salario, 9 céntimos por hora de trabajo, que habrán de ser invertidos para la creación de propiedad. De su salario, que aumenta año tras año, el trabajador añadirá 2 céntimos, de modo que ahorrará 11 céntimos por hora de trabajo. El resultado, a base de dos mil horas de trabajo, es el de 220 DM al año». Esto no representa una cantidad elevada, y por ello hubo al principio algunas burlas. Pero sólo deseo demostrar con ayuda de un ejemplo lo que esta pequeña cantidad 220 DM anuales, con la que hemos dado comienzo a la creación de bienes por los trabajadores, puede significar en la realidad.

Una Empresa constructora que opera con medios tradicionales precisa un capital de unos 3.000 DM *per capita*. Con una plantilla de 1.000 obreros, necesitará, por tanto, un capital propio de 3 millones de DM. Los mil obreros perciben anualmente, según mi ejemplo, 220.000 DM. No es menester hacer largos cálculos, sino se observa a la primera comparación de las cifras que con esta cantidad, en realidad no elevada, los trabajadores de una Empresa constructora, como grupo, poseerán en el plazo de diez a doce años, añadido el interés más el interés compuesto, el mismo capital de que disponían los poseedores tradicionales de capital en el punto de partida.

Los acuerdos tarifarios en el sector de la construcción únicamente representaban un comienzo. Como siempre, el primer paso fue el más difícil. Según mis cálculos, los obreros de la construcción en mi país han podido ganar en pocos años, a raíz de estos acuerdos tarifarios, cerca de mil millones de DM.

Este es un intento que ha llevado al éxito, y un modelo que puede ser variado de muchas maneras, que probablemente debe ser variado según las particularidades de un determinado sector de la economía. En otros ramos, y más aún en otros Estados, posiblemente son distintos los modelos. También esto es una ventaja de las soluciones tarifarias: los acuerdos tarifarios son instrumentos prácticos, con los que pueden tenerse en cuenta las particularidades de cada caso; en cierto modo puede efectuarse, para la solución de un problema, un trabajo a medida. Pueden ser cambiados los modelos y repetidos los intentos.

Lo importante es llegar a soluciones satisfactorias, aunque sea por caminos distintos —pero siempre evolucionarios— y con ayuda de modelos variables. Nuestra libertad exige que emprendamos tales intentos.

GEORG LEBER